

PARLAGRECO S. A.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARLAGRECO S. A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-L-4-3-0014, de setiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico de 2017.

1.- Los administradores de la Compañía cumplen dentro del marco legal de los estatutos y cumplen con las resoluciones en las Juntas Generales y/o Extraordinarias de Accionistas.

2.- Conto con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Extraordinarias de Accionistas, libro Testimonio, Libro de Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo riesgos contables ni de terceros sobre la responsabilidad de la compañía.

5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado la comprobación de los saldos de caja y cartelería, como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

6.- Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

7.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017, y el resultado por operaciones del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por último aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores ejecutivos y empleados de la empresa por su colaboración, y a ustedes por su confianza brindada.

Agradecimiento.

CPA Xavier Wilcox

0910159631

COMISARIO